



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACAN DE
LOS MEMBRILLOS, JAL.

A.1 38x111
A.1 92

PARTIDA DE PAGO

261645

26/01/2018

SUPERFICIE TOTAL
CONSTRUIDA

72.48 ML

M²

SÓTANO

M²

P. BAJA

M²

TAPANCO

M²

1o. Piso

M²

2o. Piso

M²

3o. Piso

M²

4o. Piso

M²

5o. Piso

M²

6o. Piso

M²

SUP. DESCUBIERTA EN
P. BAJA:

M²

SUP. TOTAL DEL
TERRENO

\$

VALOR DE LA
CONSTRUCCIÓN

\$



GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018
JEFATURA DE
DESARROLLO URBANO

LICENCIA PARA CONSTRUCCION

C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PALACIO MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

CALIFICACIÓN \$ 832.75
LICENCIA NÚM. 1631/2018

EL SUSCRITO, SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 730 DÍAS DE
LICENCIA A PARTIR DE LA FECHA DEL PERMISO, PARA EJECUTAR UNA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO DE
SU PROPIEDAD UBICADO EN Francisco Silva Kanner, Ixtlahuacán
NÚM. 110 Y QUE CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE:

Construcción de barda perimetral

SE ADJUNTA: PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CORTES, FACHADAS, CIMENTACIÓN, VIGUERÍA Y DETALLES
DE IMPORTANCIA. COMPROBANTE DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ASIGNADOS. COPIA DEL PERMISO
OTORGADO POR LA OFICINA DE INGENIERÍA SANITARIA.

ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

Carta poder, copia de identificación, pago de
predial y Agua, copia de escrituras.

EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE A EJECUTARLA DE ACUERDO CON LOS
PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN RECABARÁ OPORTUNAMENTE LA
AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 26 DE 01 DE 2018
REG. NÚM.

NOMBRE DEL PERITO

NOMBRE DEL PROPIETARIO

FIRMA

FIRMA

DOMICILIO

DOMICILIO

SE CONCEDE ESTA LICENCIA A Maria Tránsito García Zúñiga
PARA QUE PROCEDA A LA CONSTRUCCIÓN ARRIBA INDICADA, DEBIENDO DE SUJETARSE A LAS
DISPOSICIONES RESPECTIVAS.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 26 DE 01 DE 2018

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS